

INFORME SECRETARIAL. - Salento, 24 de noviembre de 2023

Del presente proceso ejecutivo singular promovido por EDITORA SKY S.A.S. contra FREDDY GONZAGA PEREZ MONCADA, con la última petición que hace la parte demandante, doy cuenta al señor Juez. Provea.


DARWIN LEOBAL RIVAS
Secretario

Proceso: Ejecutivo singular 2022-00050-00
Ejecutante: Editora Sky S.A.S.
Ejecutado: Freddy Gonzaga Pérez Moncada
Decisión: Decreta una medida cautelar
Auto: Interlocutorio civil

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
Salento-Quindío, veintiocho (28) de noviembre del año dos mil veintitrés
(2023)

Se dirige al Despacho la doctora ISABEL CRISTINA VERGARA SANCHEZ, apoderada de la parte demandante, para solicitar El embargo y secuestro del establecimiento de comercio identificado con número de matrícula mercantil 273526 con razón social RAZON SALENTO DRIVERS QUINDIO inscrito en la Cámara de Comercio de Armenia-Quindío, de propiedad del señor FREDDY GONZAGA PEREZ MONCADA Petición que estudiada es viable atenderla favorablemente según lo dispuesto por el artículo 599 del Código General del Proceso. Por lo expuesto, el Juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: Dentro del presente proceso ejecutivo singular promovido por EDITORA SKY S.A.S. contra FREDDY GONZAGA PEREZ MONCADA, se decreta el embargo y posterior secuestro del establecimiento de comercio identificado con número de matrícula mercantil 273526 con razón social RAZON SALENTO DRIVERS QUINDIO inscrito en la Cámara de Comercio de Armenia-Quindío, de propiedad del señor FREDDY GONZAGA PEREZ MONCADA

SEGUNDO: Líbrese atento oficio a la Cámara de Comercio de Armenia y del Quindío comunicando la medida cautelar.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.


MILLER GAITÁN MARTINEZ
Juez

CERTIFICO: Que el auto anterior se notificó a las partes por estado de hoy
Noviembre 29-23

SECRETARIO